

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC 2009-2012

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 351 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, PUBLICA LA

GACETA MUNICIPAL

QUE CONTIENE:

1. **ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para las festividades 10 de Mayo.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la contratación de la elaboración del Estudio de Diagnostico y Planeación Integral (DIP), del municipio de Tultepec, hasta por un monto de \$885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y recursos propios.
 - c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$118,240.00, para la electrificación de las siguientes calles: Gustavo Adolfo Becker, Col. Amado Nervo; C. Benito Pérez Galdós, Col Amado Nervo; Adolfo Ruiz Cortines, Bo. San Rafael; y Recursos Hidráulicos, Paraje Las Papas.

2. **ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.**
 - a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para las solicitudes hechas por: La Mayordoma de las Fiestas Patronales de San Antonio Xahuento; por la Sociedad de San Antonio de Padua "El Cuadro", para las festividades de San Antonio de Padua; por la Asociación de Ciclistas y Caminantes Voluntarios de Tultepec, para su peregrinación al señor de Chalma, Toluca; por el Club de Voluntarios, para las festividades de Santa Rita de Casia y por los responsables de las festividades de la Colonia 10 de Junio.
 - b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que la enajenación de los 12 bienes muebles (vehículos) que se autorizo dar de baja en la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, sea por asignación directa, toda vez que en la subasta 02/11 no hubo postores. Lo anterior

con fundamento en el artículo 31 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$34,877.00, para la electrificación de la calle y cerrada Cuauhtémoc, Col La piedad.

3. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$71,356.00, para la electrificación de la calle 2 de Noviembre, Bo. Xahuento y cerrada Ricardo Flores Magon, Col. Teyahualco.
- b. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la reclasificación y reconocimiento de los recursos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM) por la cantidad de \$8,656,448.71 y del Fondo de Aportaciones de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) por la cantidad de \$7,317,915.92, derivados de la revisión de la Cuenta Publica 2009.
- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por los mayordomos de las festividades de Santa Isabel.
- d. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el H. Ayuntamiento acuerde que previa autorización de la H. Legislatura del Estado de México o de la Diputación Permanente, en su caso, se done a título gratuito al Gobierno del Estado de México, para que se instale una Unidad Académica de Nivel Superior, los 33,136.28m² de terreno que corresponden a los once lotes que fueron adquiridos para tal fin, los cuales están ubicados en el ex Ejido de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultepec.

1. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para las festividades 10 de Mayo.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$374,216.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M. N.), PARA LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE LAS MADRES, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LONA, SILLAS, ALIMENTOS, SONIDO, ESPECTÁCULOS, REGALOS, VALLAS, VINILONA, DIFUSIÓN Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON DICHO EVENTO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL Y A LA JEFATURA DE PRENSA Y PROPAGANDA, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la contratación de la elaboración del Estudio de Diagnostico y Planeación Integral (DIP), del municipio de Tultepec, hasta por un monto de \$885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), con recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y recursos propios.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.18, 12.20 Y 12.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) Y RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2011, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	RECURSOS MUNICIPALES 2011	MODALIDAD
Estudio de Diagnostico y Planeación Integral (DIP)	Municipio de Tultepec	\$663,750.00	\$221,250.00	Contrato
TOTAL		\$885,000.00	\$221,250.00	

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

CUARTO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$118,240.00, para la electrificación de las siguientes calles: Gustavo Adolfo Becker, Col. Amado Nervo; C. Benito Pérez Galdós, Col Amado Nervo; Adolfo Ruiz Cortines, Bo. San Rafael; y Recursos Hidráulicos, Paraje Las Papas.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$118,240.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.), PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES:

CALLES	UBICACIÓN	FISM 2011
Gustavo Adolfo Becker	Col. Amado Nervo	\$14,241.00
Benito Pérez Galdós	Col Amado Nervo	\$10,090.00
Adolfo Ruiz Cortines	Bo. San Rafael	\$27,874.00
Recursos Hidráulicos	Paraje Las Papas	\$66,035.00
		\$118,240.00

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIONES, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

2. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se apruebe una partida presupuestal para las solicitudes hechas por: La Mayordoma de las Fiestas Patronales de San Antonio Xahuento; por la Sociedad de San Antonio de Padua "El Cuadro", para las festividades de San Antonio de Padua; por la Asociación de Ciclistas y Caminantes Voluntarios de Tultepec, para su peregrinación al señor de Chalma, Toluca; por el Club de Voluntarios, para las festividades de Santa Rita de Casia y por los responsables de las festividades de la Colonia 10 de Junio.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$112,230.00 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LAS SOLICITUDES HECHAS POR: LA MAYORDOMÍA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO DE PADUA XAHUENTO; POR LA SOCIEDAD DE SAN ANTONIO DE PADUA "EL CUADRO", PARA LAS FESTIVIDADES DE SAN ANTONIO DE PADUA; POR LA ASOCIACIÓN DE CICLISTAS Y CAMINANTES VOLUNTARIOS DE TULTEPEC, PARA SU PEREGRINACIÓN AL SEÑOR DE CHALMA, TOLUCA; POR EL CLUB DE VOLUNTARIOS, PARA LAS FESTIVIDADES DE SANTA RITA DE CASIA Y POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DELEGADO MUNICIPAL DE LA COLONIA 10 DE JUNIO PARA LAS FESTIVIDADES DE LA COLONIA 10 DE JUNIO, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA MAYORDOMÍA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN ANTONIO DE PADUA XAHUENTO \$27,956.00 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.); PARA LA SOCIEDAD DE SAN ANTONIO DE PADUA "EL CUADRO", PARA LAS FESTIVIDADES DE SAN ANTONIO DE PADUA \$13,166.00 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.); PARA LA ASOCIACIÓN DE CICLISTAS Y CAMINANTES VOLUNTARIOS DE TULTEPEC, PARA SU PEREGRINACIÓN AL SEÑOR DE CHALMA, TOLUCA \$6,960.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.); PARA EL CLUB DE VOLUNTARIOS, PARA LAS FESTIVIDADES DE SANTA RITA DE CASIA \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.); Y PARA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DELEGADO MUNICIPAL DE LA COLONIA 10 DE JUNIO PARA LAS FESTIVIDADES DE LA COLONIA 10 DE JUNIO \$46,748.00 (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: BANDA DE MÚSICA, FUEGOS ARTIFICIALES, ALIMENTOS, LONAS, MESAS, SILLAS, BANDA DE MÚSICA Y TRANSPORTE.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, A LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice que la enajenación de los 12 bienes muebles (vehículos) que se autorizo dar de baja en la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, sea por asignación directa, toda vez que en la subasta 02/11 no hubo postores. Lo anterior con fundamento en el artículo 31 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XV LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, PUBLICADA EL 8 DE MAYO DEL 2009 EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA DAR DE BAJA DOCE BIENES MUEBLES POR ENAJENACIÓN (VEHÍCULOS) POR SER CONSIDERADOS OBSOLETOS E INSERVIBLES.

SEGUNDO: LOS DOCE BIENES MUEBLES QUE SE AUTORIZA DAR DE BAJA, SERÁN ENAJENADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA ENAJENACIÓN, SERÁN DESTINADO PARA LA REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, EN VIRTUD QUE EN LA SUBASTA 02/11 SE DECLARO DESIERTA.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA DAR DE BAJA LOS DOCE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y HACER LA BAJA CONTABLE A PRECIO DE COSTO O DE REGISTRO.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA VALIDACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

QUINTO: SE TRANSCRIBE ÍNTEGRAMENTE LA LISTA DE LOS BIENES MUEBLES PARA SU DEBIDA CONSTANCIA:

No	No DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERISTICAS
1	TUL-109-10-43	CAMIONETA	FORD	1990	AC2LHS63324	METAL/BLANCO
2	TUL-109-14-88	CAMIONETA	CHEVROLET	1999	3GCEC26R1XG186166	MATAL/GRIS/CHOCADA
3	TUL-109-17-595	CAMIONETA	FORD	2004	3FTEF1729MA19476	METAL/BLANCO/NEGRO
4	TUL-109-17-608	CAMIONETA	FORD	1998	3FTDDF1767WMB12395	METAL/BLANCO NEGRO
5	TUL-109-17-590	CAMIONETA	FORD	2006	3FTGF17W56MA18450	METAL/BLANCO/NEGRO
6	TUL-109-17-581	AUTOMOVIL SEDAN	NISSAN	2007	3N1EB3154K306416	METAL/BLANCO/NEGRO
7	TUL-109-17-594	CAMIONETA	FORD	2004	3FTEF17234MA16407	METAL/BLANCO/NEGRO
8	TUL-109-17-602	CAMIONETA	DODGE	2002	3B7HC16X32M300670	METAL/LANCO/NEGR O
9	TUL-109-17-632	MOTOCICLETA	HONDA	2000	JH2MC248XYK200489	METAL/BLANCO/NEGRO
10	TUL-109-17-631	MOTOCICLETA	HONDA	2000	JHMC22483YK200544	METAL/BLANCO/NEGRO
11	TUL-109-17-629	MOTOCICLETA	HONDA	2000	JH2MC2481YK200445	METAL/BLANCO/NEGRO
12	TUL-3006-DC-VW SEDAN-	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	SIN MODELO	11M0030449	METAL/ BLANCO

- c. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$34,877.00, para la electrificación de la calle y cerrada Cuauhtémoc, Col La piedad.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$34,877.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.), PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES CUAUHTÉMOC Y CERRADA CUAUHTÉMOC, COL. LA PIEDAD, CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIONES, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

3. ACUERDOS DE LA SEXAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

- a. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal del FISM 2011, por la cantidad de \$71,356.00, para la electrificación de la calle 2 de Noviembre, Bo. Xahuento y cerrada Ricardo Flores Magon, Col. Teyahualco.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$71,356.00 (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES:

CALLES	UBICACIÓN	FISM 2011
2 DE NOVIEMBRE Y 24 DE FEBRERO	BO. XAHUENTO	\$35,907.00
CERRADA RICARDO FLORES MAGON,	COL. TEYAHUALCO	\$35,449.00
		\$71,356.00

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIONES, A QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- b. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice la reclasificación y reconocimiento de los recursos del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM) por la cantidad de \$8,656,448.71 y del Fondo de Aportaciones de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) por la cantidad de \$7,317,915.92, derivados de la revisión de la Cuenta Publica 2009.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL RECONOCIMIENTO Y LA CONTABILIZACIÓN EN EL SISTEMA CONTABLE DEL RECURSO DEL PROGRAMA DE APOYO AL GASTO DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS (PAGIM) CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL SUPERÁVIT DE MUNICIPIOS CON EFICIENCIA MAYOR AL 5% EN CUENTA CORRIENTE, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2009, POR LA CANTIDAD DE \$8,656,449.19 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M. N.) AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

SEGUNDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL RECONOCIMIENTO Y LA CONTABILIZACIÓN EN EL SISTEMA CONTABLE DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PERCIBIDO POR EL MUNICIPIO Y RETENIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO PAGOS DE ADEUDOS A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) POR UN MONTO DE \$7,317,915.92 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 92/100 M. N.) EN EL EJERCICIO FISCAL 2009.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A QUE REALICE LOS AJUSTES Y CORRECCIONES RECOMENDADOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009.

- c. Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, se autorice una partida presupuestal para apoyar la solicitud hecha por los mayordomos de las festividades de Santa Isabel.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO NETO DE \$1,566.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), PARA APOYAR LAS SOLICITUD HECHA POR LOS MAYORDOMOS DE LAS FESTIVIDADES DE SANTA ISABEL DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: LONAS Y SILLAS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS

PÚBLICOS, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

- d. **Propuesta de punto de acuerdo para que, en su caso, el H. Ayuntamiento acuerde que previa autorización de la H. Legislatura del Estado de México o de la Diputación Permanente, en su caso, se done a título gratuito al Gobierno del Estado de México, para que se instale una Unidad Académica de Nivel Superior, los 33,136.28m² de terreno que corresponden a los once lotes que fueron adquiridos para tal fin, los cuales están ubicados en el ex Ejido de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultepec.**

Por unanimidad de votos, se tomaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XVI Y XLIV, 33 FRACCIÓN I Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, ACUERDA QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO O DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN SU CASO, SE DONE A TÍTULO GRATUITO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE SE INSTALE UNIDAD ACADÉMICA DE NIVEL SUPERIOR, LOS 33,136.28M² DE TERRENO QUE FUERON ADQUIRIDOS PARA TAL FIN, QUE CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES LOTES:

LOTE UNO.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. MANUEL GUERRERO DÍAZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 10.08 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 34.85 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 181.74 METROS Y LINDA CON FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y AL PONIENTE: 155.78 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, CON UNA SUPERFICIE DE 2,737.23 METROS CUADRADOS.

LOTE DOS.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.69 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 22.75 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 188.79 METROS Y LINDA CON MARÍA PETRA JUÁREZ MONTER, Y AL PONIENTE: 181.73 METROS Y LINDA CON MANUEL GUERRERO DÍAZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,847.33 METROS CUADRADOS.

LOTE TRES.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. MARÍA PETRA JUÁREZ MONTER, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE:

17.35 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 16.34 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 189.38 METROS Y LINDA CON ISAÍAS LUNA SANABRIA, Y AL PONIENTE: 188.79 METROS Y LINDA CON FRANCISCO JUÁREZ HERNÁNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,170.37 METROS CUADRADOS.

LOTE CUATRO.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. ISAÍAS LUNA SANABRIA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 18.21 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 18.90 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 190.24 METROS Y LINDA CON JUAN LUNA RAMÍREZ, Y AL PONIENTE: 189.38 METROS Y LINDA CON MARÍA PETRA JUÁREZ MONTER, CON UNA SUPERFICIE DE 3,510.29 METROS CUADRADOS.

LOTE CINCO.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. JUAN LUNA RAMÍREZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 19.67 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 19.58 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 190.32 METROS Y LINDA CON ALEJANDRA LUNA GUTIÉRREZ, Y AL PONIENTE: 190.24 METROS Y LINDA CON ISAÍAS LUNA SANABRIA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,720.27 METROS CUADRADOS.

LOTE SEIS.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. ALEJANDRA LUNA GUTIÉRREZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 16.16 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 16.78 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 188.30 METROS Y LINDA CON CATARINO GUERRERO LÓPEZ, Y AL PONIENTE: 189.98 METROS Y LINDA CON JUAN LUNA RAMÍREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,106.39 METROS CUADRADOS.

LOTE SIETE.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. CATARINO GUERRERO LÓPEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 19.29 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 26.25 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 171.92 METROS Y LINDA CON SILBERIO LUNA SANABRIA, Y AL PONIENTE: 189.88 METROS Y LINDA CON ALEJANDRA LUNA GUTIÉRREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 3,499.00 METROS CUADRADOS.

LOTE OCHO.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. SILBERIO LUNA SANABRIA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 18.33 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 24.48 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 151.51 METROS Y LINDA CON JOSÉ ANTONIO MONTES HERNÁNDEZ, Y AL PONIENTE: 171.92 METROS Y LINDA CON CATARINO GUERRERO LÓPEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,863.43 METROS CUADRADOS.

LOTE NUEVE.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. JOSÉ ANTONIO MONTES HERNÁNDEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.58 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 27.03 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 130.73 METROS Y LINDA CON ALBERTO SANABRIA PACHECO, Y AL PONIENTE: 151.51 METROS Y LINDA CON SILBERIO LUNA SANABRIA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,794.51 METROS CUADRADOS.

LOTE DIEZ.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. ALBERTO SANABRIA PACHECO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.23 METROS Y LINDA CON CANAL; AL SUR: 28.85 METROS Y LINDA CON TERRENO TRONCAL A LA AUTOPISTA DEL TRAMO III DEL CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE, AL ORIENTE: 107.53 METROS Y LINDA CON TERRENOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y AL PONIENTE: 130.71 METROS Y LINDA CON JOSÉ ANTONIO MONTES HERNÁNDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 2,351.04 METROS CUADRADOS.

LOTE ONCE.- PREDIO UBICADO EN EL PARAJE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EX EJIDO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS", EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, A NOMBRE DEL C. J. ISABEL SANDOVAL RAMÍREZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 1,536.42 METROS CUADRADOS DE LA PARCELA 5 Z1 P1/2.

SEGUNDO: SE AUTORIZA EXPRESAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AL SÍNDICO MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CELEBREN EL ACTO JURÍDICO DE LA DONACIÓN QUE HACE EL MUNICIPIO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS, PARA OBTENER DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC
2009-2012**

Edición a cargo de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec.

**Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional**

**Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal**

**Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor**

**Aimé Sánchez López
Segunda Regidora**

**Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor**

**Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora**

**Antonio García Bazán
Quinto Regidor**

**María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora**

**Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora**

**José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor**

**Yakelin Zamudio Villagrán
Novena Regidora**

**Lilia María del Pilar Cedillo Olivares
Décima Regidora**

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento**